# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 30 de Diciembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.787



## Anuncio importante

Se vende una renta ó pensión anual, compuesta de 38 fanegas de trigo, 38 de cebada y 22 pesetas en metálico.

Esta pensión ó renta anual, está suficientemente asegurada, con la garantía de un gran monte.

Para tratar y facilitar más pormenores, dirigirse en Palencia á D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

## Bellotas superiores

Procedentes de los montes de Oropesa Toledo), se hallan de venta en la Plaza Mayor, 11, Cantina, á TRES REALES CELEMÍN, con el objeto de que puedan adquirirlas todas las familias, por ser muy útiles para hacer horchata. Como á este precio son demasiado baratas, el que las desee puede pasar inmediatamente aviso á referida cantina, pues quedan muy pocas.

## Gran Hotel Continental

Hace falta una camarera, *cuarenta pesetas de sueldo al mes*, y manutención.

Es inútil presentarse no reuniendo las mejores condiciones de moralidad y buenas referencias.


## SECCION EDITORIAL

## VILLAMEDIANA Y TORQUEMADA

*Junta provincial de Socorros*

Ayer á las cuatro de la tarde, en el despacho del señor Gobernador civil y bajo la Presidencia de dicha autoridad, se reunió la Junta provincial de Socorros nombrada por el señor Ministro de la Gobernación en Real orden del mes de Octubre último, para el reparto de las 100.000 pesetas concedidas por el citado Ministerio con destino á las personas damnificadas en los pueblos de esta provincia, por la terrible catástrofe del día 1.º de Agosto del corriente año.

Asistieron á dicha reunión el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, Gobernador militar, Presidentes de la Audiencia y Diputación, Delegado de Hacienda y Secretario de este Gobierno de provincia.

Dada cuenta por el señor Gobernador civil, del objeto de la reunión, hizo uso de la palabra el Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Travesí y Cos-Gayón, exponiendo atinadas razones para el reparto más equitativo de la cantidad concedida por el Ministerio de la Gobernación, y la necesidad que existe de que se convoque inmediatamente á las Juntas locales, para hacerles entrega de las 30.000 pesetas que se acordó pedir en la reunión anterior, á cuenta de las 100.000 del crédito concedido, para hacer frente á las primeras necesidades de los pueblos damnificados.

El Iltmo. Sr. Obispo, habló á continuación, elogiando la idea de acudir en socorro de los pueblos perjudicados, teniendo en cuenta la espantosa catástrofe que ha llenado de angustia á los mismos.

Manifestó seguidamente, que la contribución solo debiera satisfacerse á los pueblos de Villamediana y San Cebrián de Campos, haciéndolo en aquellas personas más necesitadas, invirtiendo el sobrante en limosnas á los menesterosos de las citadas villas.

Después de ligera discusión en la que tomaron también parte los Sres. Gobernador Militar y Presidentes de la Audiennia y Diputación, se tomaron los siguientes acuerdos.

Convocar á las Juntas locales de los cuatro pueblos de Villamediana, Torquemada, Valdecañas y San Cebrián de Campos, para el lunes próximo á las cuatro de la tarde, con objeto de hacerles entrega de las cantidades que por el Sr. Presidente de la Junta, han sido retiradas de la Sucursal del Banco de España en esta capital.

Que dichas Juntas locales justifiquen, una vez recibidos los fondos que les corresponden, la inversión que dén á estos.

Nombrar ponente al Presidente de la Diputación provincial Sr. Cuadros de Medina, para que determine las formalidades con que ha de justificarse la entrega de los fondos.

También se nombró ponente á dicho señor para que intervenga en la alta inspección de las obras, en nombre de la Junta, y para la directa aplicación de los fondos en Villamediana y Torquemada.

Nombrar perito al Director de Obras provinciales D. Ricardo Pardo, con objeto de que examine aquéllas, dando cuenta cada ocho dias á la Junta, del estado de las mismas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Diciembre de 1898.

Sr. Director:

La política sigue encalmada.

El Consejo celebrado hoy en Palacio no ha ofrecido ningún interés, según los ministros han manifestado y debíamos suponer todos.

Mientras dure la enfermedad del señor Sagasta no es de presumir que el conflicto político entre en vías de rápida y definitiva solución, y cuantos rumores reflejemos en nuestras cartas y telegramas los daremos á título de información; pues la reserva es absoluta por parte de los políticos de altura y en los círculos y centros oficiales la desorientación es absoluta.

—

Hoy se ha comentado que el Sr. Merino haya escrito á algunos ministros, suponiendo que las cartas pudieran tener relación con la crisis.

Los interesados lo niegan.

—

También se ha hablado de las visitas hechas los días últimos á Palacio por significados generales y de la frecuencia con que otros militares visitan al general Weyler.

—

El Sr. Ssgasta parece haber entrado en un período de franca convalecencia.

Hoy se ha levantado algunos momentos para que le hagan la cama y no ha experimentado ni escalofríos ni desvanecimiento.

Su familia y amigos considéranle ya fuera de peligro.

—

S. M. la Reina ha firmado dos decretos convocando á elecciones parciales de senadores por Alicante y Santander.

—

Según telegramas de esta tarde, el día 24 quedó I o-Ilo en poder de los rebeldes.

Agoncillo ha llegado á Washington para procurar la independencia de Filipinas.

MENCHETA.

## DE INTERÉS GENERAL

*Nuevas declaraciones de Weyler*

El general Weyler fué interrogado hace días por un redactor de *El Liberal*, que obtuvo las siguientes declaraciones:

«No tengo nada que añadir ni que rectificar á mis declaraciones últimas, las últimas y las auténticas publicadas en *El Liberal*. De lo demás que me hayan podido atribuir no puedo responder, ni está en armonía con mi carácter y con mi posición dirigir todos los dias la palabra al país.

»En aquellas declaraciones consigné mi pensamiento fijo, tan solo en el bien de la patria, para conseguir el cual, creo necesario la formación de un Gobierno fuerte, el que podría tener desde luego ó más adelante la misión de disolver las Cortes y convocar otras nuevas, en vista del aspecto que tomaran los peligros del interior y las amenazas á nuestra integridad del exterior.

»He venido á Madrid por mi propia voluntad y no he sido llamado por nadie. Tampoco es exacto que yo necesite de intermediarios para establecer alianzas ó inteligencias al señor Sagasta. Al visitarle tiempo atrás en el Ministerio de Fomento, quedamos convenidos en que éste me avisaría directamente si los asuntos públicos y las conveniencias de la patria así lo exigían. Por tanto, es inútil que haya por ahí quien se envanezca de servirme de lado de unión con mi antiguo amigo el Presidente del Consejo.

»Enfermo el Sr. Sagasta, por cuyo restablecimiento pronto y completo hago sinceros votos, es claro que no puede afirmarse que continúen ni que hayan cesado y fracasado trabajos para la formación de ese Gobierno fuerte, que sería el remedio único de las graves dificultades presentes.

»Tal Gobierno contaría con fuerzas valiosísimas, que naturalmente yo no he de buscar en el Parlamento, porque no es esa mi significación ni ese el concurso que yo he de prestar á una obra necesariamente inspirada en la salvación de mi patria.

»Por eso en mis declaraciones de *El Liberal* yo no hablé de disolución de Cortes sin que á ello me oponga ni deje de considerarla como una medida oportuna, y tal vez necesaria. Lo que afirmo nuevamente es que esa es una cuestión á resolver luego de constituído el Gobierno con todas las condiciones de energía que requieren los peligros porque atraviesa España, condiciones que no habia de reunir una situación conservadora sin fuerza en el país ni en la misma opinión de lo que formó ese partido bajo la jefatura del Sr. Cánovas.

«Negar el poder á una concontración de elementos que darían fuerza al partido libe-



dia recibió un mensaje del rey para que reuniese sus vasallos, á fin de tomar parte en la guerra que volvía á encenderse contra los infieles. D. Fernando, que vió amenazada su patria por estos enemigos, partió al momento seguido de muchos vasallos que quisieron auxiliarle en aquella guerra. Cuando volvió, después de arreglada la paz, le acompañaba un moro joven, á quien había salvado la vida en el asalto de una fortaleza donde se hallaba D. Fernando con varios nobles. Por algún tiempo permanecieron los dos encerrados en el castillo, sin ocuparse ni aun de cazar en los bosques. Muchos de los vasallos que habian seguido á mi señor referían varias aventuras en que figuraba el moro que venía en su compañía. Unos decían que era hechicero, y que con sus conjuros al espíritu maligno habia hechizado á su señor. Otros, por el contrario, aseguraban que era uno de los jefes de las tropas del rey de Granada y que en un asalto le había cogido prisionero, habiéndole después inspirado tanto cariño que le amaba como á un hermano. De todos estos rumores se



nobleza de sus sentimientos, y por la generosidad con que socorría á los más necesitados. Jamás abusaba de su poder con impuestos ni otras cargas, y solo nos demandaba sumisión y fidelidad.

Vivía solo en el castillo sin más compañía que cuatro ó seis escuderos, y no recibía á ninguna persona, á no ser que le necesitasen sus vasallos, pues entonces salía á recibirles y aun les daba hospitalidad, después de oir sus querellas, con una bondad que muy pocas veces llegamos á conocer... Perdonadme, caballeros, si os ofenden estas palabras, pero yo nada debo ocultar cuando hablo de un noble que tan gratos recuerdos ha dejado á sus vasallos.

El anciano guardó silencio por algunos instantes, y después prosiguió.

—Jamás se le veía en la corte á no ser que le llamase el rey, pero á pesar de las instancias de éste no quería abandonar el castillo. Los nobles más próximos á este lugar le censuraban porque huía del bullicio encerrándose en su aposento á pesar de los esfuerzos que hacían para que participase de la sociedad de sus vecinos. Un

II

### Un matrimonio desgraciado,

Llegaron nuestros viajeros á una especie de granero que estaba dividido en tres piezas, dos de ellas abandonadas. El techo tenía una inclinación tan rápida, que casi formaba con el pavimento un ángulo agudo. Una ventana abierta al proscenio, y guarnecida con un mal bastidor sin vidrios, daba entrada á la luz y al aire; á la luz escasamente, al aire en profusión, sobre todo cuando soplaban los vientos del invierno. En tierra yacía un jergón viejísimo, que desde luego llamaba la atención, como mueble principal del aposento. Algunas si-

M.C.D.2022

ral y concedérselo á un grupo que al constituir gobierno haría imposible la concentración conservadora, sería aumentar deliberadamente los graves riesgos porque pasan el país y las instituciones.

Y nada más puedo decir, porque en nada han variado las cosas desde mis declaraciones en *El Liberal* y allí está todo mi pensamiento, que representa un programa de gobierno fuerte, que tanta falta hace á España ante las contingencias peligrosas del porvenir.»

Tiene oportunidad el nuevo golpe en los nudillos que Weyler da á los silvelistas

Fuera de esto, la importancia de las declaraciones estaba en que Weyler se pone por ellas de acuerdo con Romero Robledo en el punto de la disolución de las Cortes, único en que discrepaban ambos políticos.

### *La lotería de Navidad*

En los últimos 27 años ha correspondido el premio mayor á las siguientes poblaciones:

En 1870 tocó en Barcelona, en el 9.914; en 1871 en Barcelona, en el 9.457; en 1872 en Mallorca, en el 16.374; en 1873 en Sevilla, en el 10.014; en 1874 en Barcelona, en el 6.462; en 1875 en Barcelona, en el 7.932; en 1876 en Madrid, en el 21.690; en 1877 en Madrid, en el 12.797; en 1878 en Cadiz, en el 6.157; ¡en 1880 en Badajoz, en el 35.999; en 1881 en Lérida, en el 17.057; en 1882 en Barcelona, en el 6.679; en 1883 en Sevilla, en el 38 608; en 1884 en Sevilla, en el 14.292; en 1885 en Gijón, en el 45.488; en 1886 en Palma, en el 6.695; en 1887 en Madrid, en el 24.569; en 1888 en San Sebastián, en el 4.211; en 1889 en Málaga, en el 45.400; en 1890 en Madrid, en el 15.020; en 1891 en Madrid, en el 33.558; en 1892 en PALENCIA, en el 40.297; en 1893 en Zaragoza, en el 31.892; en 1894 en Burgos, en el 8.653; en 1895 en Madrid, en el 25.244; en 1896 en Almería, en el 8.669; en 1897, en Madrid, en el 13.515 y este año en el billete número 52.761 despachado en Barcelona.

### *Para los emigrantes*

Escriben de Buenos Aires con fecha 18 de Noviembre.

«Causa aquí profunda tristeza la llegada de los vapores franceses é italianos que hacen escala en Barcelona, Cádiz y los puertos del Cantábrico y del Atlántico, atestados de «españoles que emigran».

Vienen aquí en busca de bienes que quién sabe si hallarán, porque ésta no es ya la América que fué. La lucha por la vida es más desesperada que lo era veinte ó treinta años atrás, cuando vinieron la mayoría de los que ahora son ricos.

No había entonces como en la actualidad, tanta competencia; existía en cambio el crédito personal, y la gente laboriosa encontraba colocación fácilmente, porque escaseaba el elemento obrero.

Ahora, por el contrario, se ha encarecido extraordinariamente la vida; el comercio mantiene elevados los precios de los artículos de más consumo, á pesar de la enorme baja del oro, y la crísis del progreso ha cerrado las puertas de los Bancos oficiales; de manera, que «vencer» en estas circunstancias es tarea más difícil.

Interviene además ahora otro factor, entonces desconocido: la emigración italiana.

Desde el año 1857 hasta la fecha los italianos venidos á esta República representan el 61 por 100 de la emigración total, y los españoles solamente el 17, 40 por 100.

Cuenta la Argentina, según el último censo (1895), 3.954.911 habitantes, de los cuales son extranjeros 1.004.527; y de éstos, italianos 492.636 y españoles 198.685.

Desde 1.º de Enero al 15 de Noviembre último llegaron á esta República 13.955 emigrantes españoles.

### *Traidores á la patria*

Por el Ministerio de Gracia y Justicia publica la *Gaceta* llegada hoy á esta ciudad, la siguiente

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Resultando de la Memoria presentada en este ministerio por el presidente de la Audiencia territorial de Santiago de Cuba, que D. Armando de Zayas y Ochoa y D. Manuel de Jesús Manduley y Tapia, secretario de gobierno y Sala, respectivamente, de dicho Tribunal, se pasaron al campo enemigo de España; y teniendo conocimiento oficial de que los funcionarios de la administración de justicia destinados en la isla de Cuba, D. José Ramírez Alonso, D. Manuel Nicolás Hernández y D. Manuel Mojarrieta continúan en Puerto Príncipe sirviendo después de entregada dicha plaza al Gobierno norteamericano,

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, en armonía con lo resuelto por real orden de 28 de Noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que los aludidos sujetos cesen de figurar en el escalafón general de los funcionarios de justicia y ministerio fiscal del reino; que de esta resolución se dé una copia al expediente personal de los interesados y se dé traslado á la Junta de Clases pasivas, á los fines consiguientes.

## PAGINA AGRICOLA

### *Inglaterra*

Esta nación, eminentemente industrial y mercantíl, sacrifica los intereses de la agricultura metropolitana á cambio de concesiones en favor de su poderosa industria y de su comercio universal.

Así se explica que la agricultura inglesa se halle en gran parte arruinada por la competencia extranjera y que no haya producido en este año más que 94.500.000 hectólitros de trigo, á pesar de haber disfrutado de circunscias atmosféricas eminentemente favorables.

El proceso del cultivo en Inglaterra, no sólo no sigue líneas paralelas al del resto de sus fuerzas vivas, sino que se halla sustituído por el más alarmante de los decrecimientos. El año 1856, según las estadísticas oficiales, la producción triguera fué de 42 000.000 de hectólitros, para caer en 1866 hasta 33.250.000, cifra que ha ido progresivamente disminuyendo más y más.

Por esto, entre todos los países, es el Reino Unido el que precisa una importación de cereales más copiosa, principalmente de trigo, y como consecuencia de harina. Y á pesar de la relativa abundancia de su cosecha, puede calcularse este año en 64.000.000 de hectólitros, nada menos.

Inglaterra deja constante é indefectiblemente amplío margen al negocio de trigos extranjeros. Bueno es que lo tengan en cuenta nuestros productores.

## El gordo

Con relación al premio grande de la Lotería de Navidad, leemos lo siguiente en un periódico de Barcelona:

«No se ha podido todavía formar la lista completa de los poseedores de las fracciones de los dos décimos del billete premiado con el primer premio de la Lotería de Navidad.

En la Administración donde se despachó el billete que, como recordaran nuestros lectores, es la que la viuda Torruella tiene en la calle de la Libretería, no se ha presentado ningún poseedor de décimo alguno del número 52.761. Ni el depositario de los ocho décimos repartidos en Manresa, ni ninguno de los favorecidos por la suerte ha ido á la Administración núm. 16 á acreditar sus derechos.

Como es natural, esa poca prisa en recibir tan considerable suma, ha sido objeto de comentarios más ó menos sabrosos, y ahí va uno que recogemos de un colega.

Dice el colega que un décimo fué adquirido por un conocido fabricante que goza reputación de guasón en grado superlativo y que ahora es víctima de un bromazo que maldita la gracia que deberá causarle.

Parece ser que compró un décimo y ofreció una participación de dos duros á una amiga suya, á la cual, en prueba de confianza hizo depositaria del papel.

Al saber la amiga que le había tocado el gordo, se hizo la desentendida negando tuviera el billete y tomando á broma cualquier indicación que le hacía el que se lo entregó. Inútiles han sido las gestiones hechas por éste para recuperar el documento, pues la amiga, como si le mo estara la broma, le ha cerrado bonitamente la puerta de su casa.

Lo que parece muy probable, dejando aparte versiones más ó menos ingeniosas, es que los poseedores de los décimos del tan traído y llevado 52.761, habrán aguardado los dias laborables para comenzar sus operaciones de cobro.»

### *Un Ministro arrestado*

Estos días ha ocurrido en Suecia un suceso verdaderamente asombroso. Tal vez no tenga precedente en la Historia.

En Stockolmo acaba de sufrir un arresto el ministro de la Guerra. Y lo singular del hecho es que el ministro ha sido arrestado por tres días. De ministros arrestados para siempre en su casa se han visto aquí muchos casos; verdad que casi siempre algún grave acontecimiento político ha venido á levantar el arresto

Pero, en fin, dejando digresiones, vamos á explicar por qué ha sufrido un arresto de tres días el ministro sueco.

Parece que el Rey de Suecia quiso días atrás que los ministros celebraran Consejo bajo su presidencia, y los convocó á palacio. Los ministros, como es natural, se pusieron de gran uniforme y acudieron todos.

Los consejeros de la corona, para ir más pronto ó más cómodamente á palacio tomaron sus respectivos carruajes; pero el señor ministro de la Guerra, viendo que hacía buen tiempo, se fué á pié para tomar el fresco y lucir el uniforme.

Razones tenía para lucirlo. El general Rappe, así se llamaba el ministro de la Guerra, iba hecho un brazo de mar. Resplandeciente de cruces, placas, bandas y entorchados y con todos los brillantes atavíos que su elevado puesto en la milicia exige, el ministro de la Guerra pasaba por la calle más animada de Stockolmo, y todos los transeuntes, llenos de admiración, se paraban para verle, y en seguida..... soltaban una carcajada.

La causa de que tan respetable y brillante personaje hiciese desternillar de risa á los hourados vecinos de Stockolmo, es que su excelencia, después de endosarze su magnífico uniforme, en vez del casco con penacho de plumas, se había encasquetado por distracción un flamante sombrero.

Cuando el general Rappe, sin advertir el extraño efecto que producía, llegó á palacio, el rey, lo mismo que sus súbditos habían heche, soltó el trapo á reir en cuanto vió al ministro. Y lo mismo que la majestad se habrían reido todos los colegas del general Rappe, á no estar contenidos por el respeto y por el temor de que el sombrero de copa provocara una crisis.

Su temor no era infundido. Cuando el soberano acabó de reirse á su gusto, tomó un aspecto severo y ordenó al ministro que fuese arrestado á su casa por tres días.

Al retirarse los ministros, dijeron á Rappe:

«—¡Coroppe! No te pongas ese sombrero para no llevar otra peluca.»

## LOCAL Y PROVINCIAL

# LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 31 de Diciembre.

Socios, D. Evasio Rodríguez y D. David Rodríguez.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 572 repatriados.

Se les dieron 38 tazas de caldo, 52 vasos de leche, siete copas de Jerez con bizcochos y 15 sellos de quinina.

SOLDADO FALLECIDO

Ayer falleció en el Hospital el repatriado José Vila Vilaseca, natural de Torregrosa (Lérida) Hoy han sido conducidos sus restos a

---

68

llas, que no podían ofrecer á los viajeros un cómodo asiento, completaban todo el mueblaje de aquel triste albergue.

—Este aposento nada tiene de agradable, dijo el anciano al entrar, pero el sueño y la oscuridad igualan los más suntuosos palacios con las cabañas más miserables. Podeis, pues, reposar de las fatigas del viaje.

—Gracias, buen Guillermo, respondió D. Alvaro, no es el descanso lo que nosotros necesitamos en este memento.

—Y luego, ¿qué quereis?

—Solo os pediremos cualquier instrumento fuerte para derribar una de las rejas del castillo.

—No habeis entrado en él?

—Imposible, el puente está levantado.

—Os serviré, caballero, dijo Guillermo. Mi hijo llevará lo que deseais; voy á avisarle al momento.

—El anciano salió y á poco rato volvió con su hijo.

—Podeis subir al castillo, dijo D. Nuño á éste; muy luego nos reuniremos contigo, y dirigiéndose al anciano añadió:

69

—Decidme, buen Guillermo, ¿habeis conocido á los últimos señores de ese castillo?

—Pues no había de conocerles, si era uno de los vasallos que más amaban? Si quereis escucharme os referiré su historia,

—Que me place; de ese modo ganaremos algún tiempo mientras que vuestro hijo se acerca al castillo.

—Prestadme atención, porque vais á oir una aventura muy singular,

—Podeis empezar.

—D. Alvaro y Raimundo se aproximaron al anciano movidos por la curiosidad.

Hace diez y ocho años, dijo este complacido al ver que los jóvenes se preparaban á oirle en silencio, que el castillo que acabais de ver pertenecía al señor de Castro Aldao, uno de los caballeros más valientes y esforzados de aquella época. Había quedado huérfano en sus primeros años, de manera que apenas había salido de la infancia cuando se dió á conocer como dueño y señor de Valle-Fuerte, y otras villas y lugares que había heredado de sus mayores. Todos sus vasallos le amaban por la

72

inferia que el moro era muy querido de D. Fernando, y esto fué suficiente para que le respetásemos. Algún tiempo después de su llegada al castillo, observaron los más curiosos de nuestro señor, en lugar de seguir como antes encerrado en su castillo, empezaba á abandonarlo, haciendo algunos viajes á la ciudad, que fueron más frecuentes de dia en dia. A la vuelta solía venir más triste de lo ordinario. Este cambio nos causó alguna inquietud, pero no tardó en desaparecer, al oir un rumor en el lugar que nos anunciaba el próximo enlace de D. Fernando con la hija del señor de Robledo, uno de los nobles más poderosos de Galicia.

Tres meses después de verificado su enlace con la hija de aquel noble, partió don Fernando para un castillo que poseía en la provincia de Orense. El moro quedó solo en el que acabais de ver, pero muy luego partió también á reunirse con su señor. Este permaneció más de seis meses separado de sus vasallos, y ya habíamos perdido la esperanza de volverle á ver, cuando un dia llegó uno de sus escuderos anun-

M.C.D.2022

Cementerio por los camilleros militares, presidiendo el duelo los señores Polanco, Chillón, Masa y Calvo.

La Cruz Roja pagó el ataud y D. Luís Ruipérez facilitó gratuitamente seis hachas para el acompañamiento.

Han sido destinados al Regimiento Reserva de Caballería de esta provincia el segundo teniente D. Francisco Alonso Juanes.

Recordamos nuevamente á nuestros lectores que mañana termina la prórroga concedida para adquirir sin recargo las cédulas personales.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la Relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respectivos vencimientos, figurando entre aquellos los siguientes:

D. Felipe Antolín, de Torremormojón; don Antonio García, de Monzón, D. Victoriano Gutiérrez, de Ampudia; D. Victoriano Quindós. id; D. Valentín Merino, de Baquerín de Campos; el mismo (hoy Venancio Cea), de Pedraza de Campos; D. Mariano Pastor, de Villanueva del Rebollar; D. Claudio Manrique, de Melgar de Yuso; D. Ramón Parra, de Boadilla del Camino; D. Diego Alvarez, de id.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico semanal, órgano independiente de la importante villa de Villalón, y que lleva por título *El Heraldo de Campos*.

Deseamos al nuevo y apreciable colega mucha vida y gran número de suscripciones, cosas ambas que no dudamos habrá de lograr, teniendo en cventa el caráeter con que llega á la esfera del periodismo y los buenos escritores que constituyen su Redacción.

## ASOCIACIÓN DE LA CARIDAD

Cuotas mensuales porque se han suscrito los vecinos que á continuación se expresan:

D. Rafael Quijada, 10; Juan C. Cardo (donativo), 50; Cándido Pastor, 10; Pía Unión de San Antonio (donativo), 500; D. Eduardo Rodríguez Tabares, 25; Srita. Loreto Martínez de Azcoitia, 25; Antonio Polanco, 5; Salonio López, 2'50; Jacinto Pedrosa (donativo), 2; Plácido Martín, 2; Ambrosio Dónis (donativo), 25; Frutos Dónis (donativo), 1'50; Ambrosio Dónis (donativo), 1; Tadeo Dueñas, 1; Cipriano Herrero García, 1; José Mª Montoya, 5.

Total recaudado, 2.978'50 pesetas.

***

Por entrega que hace D. Eladio Aguado, Tesorero de la Cocina Económica, del saldo que resulta á favor de la misma, según datos que se publicarán mañana, 267 ptas.

***

Los que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de suscripción y los que por igual razón no la hayan entregado á las Juntas parroquiales, se suplica lo hagan antes de recibir nueva excitación, entregándola con su importe á su Párroco ó al Tesorero de la Asociación, D. Manuel Polo.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Hé aquí la lista de los señores jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo.

PARTIDO DE PALENCIA

*Cabezas de familia*

D. Pascasio García Hernández, Villamuriel; Luciano Moro Gutiérrez, Villaumbrales; Luis Centeno Izquierdo, id; Serapio Abril Aguado, Autilla; Manuel Hoces de la Guardia, Ampudia; Eusebio Aguado Hernando, idem; Román Diego Fernández, id; Martín Navarro León, id; Pablo Andrés Pedraza, Monzón; Bernardino Aparicio Olivares, Grijota; Pedro González, Becerril; Ignacio Pérez García, id; Pedro Peñalba Gómez, Dueñas; Benito Asenjo Seco, Pedraza; Pablo Prieto Blanco, Torremormojón; Santos Baquero Cayón, Grijota; Angel Rueda Elvira, Torremormojón; Isidoro Martín Rodríguez, Santa Cecilia; Aurelio González García, Magaz; Florentín Diez Gutiérrez, Grijota.

*Capacidades*

D. Benigno Arroyo Mazariegos, Palencia Mariano Ortega Suazo, id; Camilo Cadavieco Calderón, id; Juan Arroyo de la Hera, idem; Manuel Junco Rodríguez, id; Ruperto Martín Mínguez, Dueñas; Romualdo Villullas Alonso, idem; Vicente Charrín Tijero, id; Tomás Chacón Blanco, id; José Pérez González, Palencia; Román Vélez Martínez, id; Juan Ruíz Velasco, Ampudia; Eugenio Santiago Velasco, idem; Julian Rodríguez Carrasco, id; Eulogio Ortega González, Palencia; Fernando Hernando Regaliza, Becerril.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia*

D. Isidoro Arroyo de la Riva, Palencia; Francisco López Gómez, id; Braulio Lanchares Dueñas, id; Faustino Vicario Alvarez, idem.

*Capacidades*

D. Francisco Rodríguez de la Riva; Palencia; Rufino Obejero Gómez, id.

## *Quien tiene padrino...*

La noticia que leemos en varios periódicos, nos induce á poner á estas líneas el epigrafe que encabeza las mismas, lamentando que nuestra capital disfrute de tan escasa influencia en todo cuanto se relaciona con obras de utilidad, en tanto que otras consignen facilmente lo que hacen objeto de sus gestiones.

La noticia se refiere á que la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha destinado 30 000 duros para obras en la Eetación de León.

Sin que nosotros dudemos de la importancia de aquellas y de la necesidad que existe para que inmediatamente se lleven á efecto, debemos recordar lo que ocurre en nuestra Estación, completamente olvidada por dicha Empresa.

Infinidad de veces nos hemos ocupado en nuestro DIARIO respecto á las molestias y á veces accidentes lamentables á que se expone al viajero, con motivo del estado en que se encuentra el segundo andén de nuestra Estación, ó sea el que recibe á los trenes de Santander.

El citado andén se halla á la intemperie; carece de estribo que haga más fácil la subida á los coches, sujetándose todo esto á las frecuentes quejas de los viajeros que no pueden comprender tal estado de abandono por parte de la Empresa

EL DIARIO PALENTINO haciéndose intérprete de aquellas y comprendiende lo justificadas que se hallan, ha expuesto en varias ocasiones la necesidad que existe de que se coloque en dicho andén una marquesina, arreglándola en forma, para que los viajeros no se vean expuestos á las molestias que continuanmente hacen objeto de sus quejas.

La obra que dejamos señalada no sería muy costosa para la Empresa. Pero sin duda á esta le importa muy poco la comodidad de los viajeros, necesitándose para que atienda las reclamaciones de estos, que haya una influencia poderosa que la obligue á hacer en las Estaciones lo que es de su deber.

Está visto que Palencia se halla sentenciada á estas y otras pretericiones, por falta de padrinos...

Para el domingo por la noche se prepara otro acontecimiento teatral, es éste, la segunda representación del drama de nuestro compañero Sr. Díaz-Caneja, *De Dios y de la Ley*, que tantos aplausos consiguió en la noche de su estreno y el cual ha sido reformado por su autor, en los actos segundo y tercero.

Existe gran deseo por conocer las modificaciones hechas por nuestro compañero, y esto será causa de que el teatro se vea tan concurrido como lo estuvo la noche de la primera representación.

La empresa, accediendo á deseos de mucha parte del público, ha dispuesto para dicha noche el estreno del graciosísimo juguete de Arniches y Celso Lucio, *El brazo derecho*, que tantísimas representaciones alcanzó en el teatro de Lara de Madrid.

Para por la tarde se prepara una divertida función en la que se rifarán seis caprichosísimos juguetes de más gusto que los del domingo anterior.

A la hora de entrar en prensa este periodico, recibimos una carta del Sr. D. Matías Vielav, en contestación á un suelto de nuestro número de ayer, que publicaremos en el de mañana

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 de Noviembre último, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 1.º del próximo mes de Febrero á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de la construcción del trozo 4.º de la carretera de Palencia á Castrogeriz, bajo el presupuesto de contrata de 94.635 pesetas 36 céntimos.


SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la **Emulsión Scott** se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la **Emulsión Scott,** haciendo asi justicia á tan célebre preparado.» Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

Dr. D. Manuel VALENZUELA

**La Emulsión Scott**, excelente preparado por todos conceptos es el que reune las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unanime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inférior.

El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

*Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación* **Emulsión Scott**, *no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi practica de un reconstituyente energico, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugia, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.*

DR. M. VALENZUELA,

Especialista en enfermedades de garganta y boca, v. Medico de Casas de Socorro.


## Equivocación fatal

En la Gorda Loteria
que llega por Navidad
y que á unos les desengaña
y á otros la suerte les da,
ocurren á veces cosas
y traen sin avisar
unas bromas tan pesadas
que es una barbaridad.

Precisamente ahora mismo
acabo de repasar
un apreciable colega
que se titula *La Paz*
y en un pueblo se publica
muy cerca de Ciudad Real,
el cual dice lo siguiente
que casi me hace llorar
pues comprendo que este caso
es por sí solo capaz
de volver loco á cualquiera
en menos que ladra un cán.

Parece ser que un vecino
de dicha localidad
jugaba un décimo entero
con la esperanza quizá
de que saliese premiado
y hacer pronto un capital.

Y el caso fué que llegó
el dia en que á circular
la noticia del sorteo
empieza, y con ansiedad
vió su número premiado
en una lista que allá
se imprimió y que por las calles
iba vendiendo un rapaz.

De alegría casi loco
dicen que á medio afeitar
salió el vecino gritando
ante aquella novedad,
y al día siguiente dió
en el mejor restaurant,
á muchas personas un
banquete fenomenal,
gastando lo que en su casa
había podido ahorrar.

Resultado; que llegó
después la lista verdad,
y vió triste que en su número
no había tocado un real.

El periódico que trae
este suceso, no da
la noticia de si aquél
vecino ante engaño tal
se pegó un tiro al saber
tan lúgubre realidad

Pero yo creo señores,
pues esto es el colmo ya,
que sí no se lo ha pegado
se lo debia pegar.

Clotalde

## SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Silvestre papa, Santa Columba virgen y y Santa Poulina.

En San Pablo predica el P. Fray Justo F. Palacios.

En San Francisco se celebra solemne función religiosa con Misa solemne á lac diez de la mañana y por la tarde á las cinco sermón que predicará un P. Jesuita. Estara expuesto S. D. M.

## SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 30 (9'45 m.)

### Nuevas declaraciones

*El Liberal* de hoy publica las declaraciones que ha hecho un ministro de la Corona, respecto de la política actual.

Según opinión del citado consejero, muy pronto reanudaráu sus tareas los Cuerpos Colegisladores, planteándose enseguida la cuestión de confianza ante la Corona.

Créese que S. M. reiterará aquella al Sr. Sagasta.

### Preocupación del Gobierno

Dícese que al Gobierno le preocupa mucho una cuestión sumamente grave, la cual reclamará la concentración de todos los elementos políticos, para la salvación de la patria.

MADRID 30 (10 m.)

### Horrible tempestad

Telegramas recibidos de Londres, dan cuenta de una espantosa tempestad desencadenada en el Canal de la Mancha, y como no se recuerda haya ocurrido otra con tan horribles caracteres.

Por efecto de la catástrofe se ha suspendido el servicio de vapores entre Calais y Ostende.

MADRID 30 (10'15 m.)

### Unión de generales

El periódico ministerial *El Correo*, ha declarado qus ignora la noticia que ha circulado á la reunión de generales, aunque es muy fácil que lo hagan, con objeto de estudiar todo cuanto se refiere á la rendición de Santiago de Cuba.

El Gobierno está dispuesto á emplear medidas de rigor con todos los que falten á la disciplina.

MADRID 30 (1'30 t.)

### Azcárraga en Palacio

En la mañana de hoy ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina, el general Azcárraga.

Dicha visita está siendo muy comentada.

### La firma

El Ministro de Ultramar ha despachado con la Regente, poniendo á la regia sanción varios decretos relativos á jubilaciones y cesantías del alto personal de las colonias.

El citado ministro dió cuenta á Su Majestad de no haberse recibido ningún telegrama de Filipinas, referente al rescate de los prisioneros españoles.

Romero Girón, visitó después al señor Sagasta por encargo de S. M. la Reina.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

M.C.D.2022

*E*nfermedades del pecho y pulmón

# Solución Espinar

CREOSOTADA al CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis Laríngea, Demacración, etc.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta principales Farmacias y droguerías de España é islas Canarias.

7

## LA SALUD Á DOMICILIO

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

## Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente**

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 4 de Enero saldrá el vapor español

## PAULINA

Su capitán, Don Nicolás Gamecho

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

[illegible] pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 27 de Diciembre de 1898

## PASTA PECTORAL

### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

## QUÍMICAMENTE PUEO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO**

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

## Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

## TELESFORO HERNANDEZ

***Palencia*** — ***Valladolid***

*Mayor pral.*, 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

## NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

## Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas base de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

## GRAN HOTEL

## de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

## CONFITES CARPA

**curación rápida y segura de toda clase de**

ALIVIO INSTANTANEO — **T O S** — CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Barbados de vides americanas de la variedad, Riparia Gloria Mompeller puede verse con el Ayudante de la Estación Enológica de esta Capital.

## *ALMACÉN DE VINOS*

de

**FELIPE ORDUNA**

Mayor principal, 202

VINO RIOJA

*Tinto fino de mesa.—Cosecha del* 96

12 botellas 3/4 de litro sin casco, 5 pesetas.
Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña id. 30 id
Idem grande tomate, 30 id
Idem pequeña id 20 id
Idem grande fritada en aceite 60 id
Id. id. guisante natural, 60 id.
Id. id. alcachofa id., 60 id
Id. ovalada melocotón id., 70 id.
Id id guinda id., 70 id.
Botella de Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla, 5 reales una.

TODO FRESCO Y SUPERIOR

*Mayor pral., 202*

Nota. Estos precios solo durarán hasta el dia de Reyes.

TILBURIS

Se venden dos en buen uso, de dos y cuatro asientos, dirigirse á la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022